



Manuel Olivencia Ruiz, galardonado con la XX edición del Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio

El Jurado del Premio Pelayo reunido en el día de hoy ha otorgado el galardón de la XX edición a D. Manuel Olivencia Ruiz, por su larga y fructífera trayectoria en el ámbito jurídico y su gran contribución a la sociedad española

Tras sucesivas votaciones, entre casi cuarenta candidaturas presentadas al Premio Pelayo este año, el Jurado ha elegido a D. Manuel Olivencia Ruiz, por su intensa trayectoria y brillante aportación al Derecho Mercantil, con prestigio nacional e internacional.

El Premio Pelayo, que alcanza así su vigésima edición, cuenta con D. Fernando Sánchez Calero-Catedrático de Derecho Mercantil, D. Enrique Ruiz Vadillo-Magistrado del Tribunal Constitucional, D. Rafael Martínez Emperador-Magistrado del Tribunal Supremo, D. Eduardo García de Enterría y Martínez Carande-Catedrático de Derecho Administrativo, D. Aurelio Menéndez Menéndez-Catedrático de Derecho Mercantil, D. Manuel Alonso Olea-Catedrático del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, D. Fernando Garrido Falla- Magistrado del Tribunal Constitucional, D. Manuel Jiménez de Parga y Cabrera-Presidente del Tribunal Constitucional, D. Landelino Lavilla Alsina-Consejero Permanente de Estado, D. Manuel Albaladejo García-Catedrático de Derecho Civil, D. Manuel Díez de Velasco-Catedrático de Derecho Internacional y Consejero Electivo del Consejo de Estado, D^a María Emilia Casas Baamonde-Presidenta del Tribunal Constitucional, D. Miguel H ...